

Cómo funciona el Registro Electoral (ROV) ¿A Dónde va mi información de Registro de Votante?

Cuando se registra para votar en el Condado de San Diego, su información de registro de votante, que incluye su nombre, dirección residencial y postal, y preferencia de partido político, se ingresa en una base de datos local de registro de votantes.

En esta base de datos, los expedientes de registro de votantes se clasifican en cuatro categorías de votantes:

Registros Activos

- Los votantes activos son votantes registrados y son elegibles para votar.
- Están incluidos en las listas de correo de todos los materiales electorales para cada elección en la que el votante es elegible para votar.
- Estos registros se incluyen en la Lista de Votantes que está disponible en la casilla electoral asignada el Día de la Elección.
- Los materiales electorales pueden incluir boleta de muestra y guía de información para el votante, boletas oficiales de voto-por-correo y tarjetas de notificación al votante, entre otros.

Registros Inactivos

- Bajo la ley estatal, nuestra oficina coloca a los votantes en estado inactivo cuando:
 - el correo regresa de la dirección del votante indicando que el votante puede haberse mudado fuera de California, o no hay ninguna razón que indique el motivo por el cual fue devuelto;
 - los datos postales indican que el votante puede haberse mudado fuera de California.
- A los votantes inactivos se les envía por correo una tarjeta de confirmación que se puede reenviar.
- Los votantes inactivos son votantes registrados y son elegibles para votar; sin embargo, no reciben correo relacionado con las elecciones.
- Estos votantes no se reflejan en los recuentos de participación o en los requisitos de recolección de firmas y no forman parte de las listas de votantes obtenidas por las campañas.
- La lista de votantes inactivos sirve como una red de seguridad para las personas que se han mudado y que de otra manera son elegibles para votar.
- Los votantes inactivos (que no se han mudado) pueden restaurar su estatus de votante activo simplemente votando en una elección, firmando una petición o contactando nuestra oficina directamente para confirmar su dirección.
- Bajo ciertas circunstancias, los votantes inactivos pueden ser removidos de la lista de registro de votantes si no confirman o actualizan su registro, y si no votan en dos elecciones federales consecutivas después de que se les hace inactivos.

Registros Pendientes

- Típicamente, los registros de votantes pendientes son el resultado de que el ROV no recibe toda la información necesaria para registrar al votante. Esto puede incluir una dirección o firma válida. Estos residentes no están oficialmente registrados para votar.
- Intentamos contactar a los residentes para hacerles saber si han dejado fuera alguna información de registro requerida. Cuando responden con la información correcta, podemos mover su nombre a la lista de Registro Activo y notificarles que están oficialmente registrados para votar.
- Los registros de votantes pendientes no están incluidos en ninguna lista de correo para materiales electorales y no están incluidos en la Lista de Votantes en la casilla electoral.

Registros Cancelados

- Esta categoría consiste en los registros de votantes en los que la información de inscripción ya no es válida.
- Los registros de votantes se cancelan porque recibimos información oficial que confirma que el votante ya no es elegible para votar en el Condado de San Diego.
- Los registros de votantes cancelados no se incluyen en ninguna lista de correo de materiales electorales y no se incluyen en la Lista de Votantes.

Conozca más sobre cómo el [ROV mantiene actualizados los registros de los votantes](#) »